INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 18 de Junio del 2020

SRA.
MARIA GRACIA DEJO ESPINEL
REPRESENTANTE LEGAL
LIFESPACE PROYECTOS LIFEPROYEC S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

De acuerdo a las Normas Estatutarias, y Reglamentarias de la Resolución N.92.1.4.3.0014.

Pongo a su consideración y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe y análisis de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.

En la compañía, los Directivos, Administradores, han cumplido con las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como también con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

Los procedimientos de control interno, al momento son los más adecuados y necesarios.

Las cifras presentadas en el presente ESTADO FINANCIERO son los mismos que se encuentran registrados en los Libros de contabilidad, y los que han sido elaborados de acuerdo a los principios de las Normas Internacionales de Índices Financieros, NIIF.

Para cumplir con la labor de Comisario de la compañía, a mi encomendada, se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañías vigente.

Por la positiva atención que se digne dar a la presente, le reitero mis agradecimientos.

Atentamente,

CPA. PRISCILLA CAMPOS ORTIZ
COMISARIO